

Expediente: 191/23
Carátula: ABALLAR MARIA ROSA Y OTRO C/ CAJA POPULAR ART (POPULART) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239661638 - ABALLAR, MARIA ROSA-ACTOR
20239661638 - ABALLAR TOLEDO, IGNACIO NICOLAS-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO A.R.T. (POPUL ART), -DEMANDADO
27114769199 - TERRAZINO, NOEMI GLADYS-PERITO CONTADOR
20239661638 - VELAZQUEZ, GUIDO VICTOR-POR DERECHO PROPIO
20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - TOLEDO, LUIS ALBERTO-TERCERO INTERESADO
900000000000 - CORIA, CAROLINA DE LOS ANGELES-TERCERO INTERESADO
27290607154 - RUDY, ELENA EDITH-TERCERO INTERESADO
20321348999 - CASTILLO, MARCELO DARÍO HERNÁN-POR DERECHO PROPIO
20337567925 - GONZALEZ, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO
20321348999 - TOLEDO, THEO LIONEL-ACTOR
20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 191/23



H105026014470

JUICIO: ABALLAR MARIA ROSA Y OTRO c/ CAJA POPULAR ART (POPULART) s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°191/23-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación de los letrados Guido Victor Velázquez y Marcelo Castillo del 12/12/2025 y 15/12/2025: previo a todo trámite y atento a las constancias de la presente causa, en uso de las facultades ordenatorias conferidas al Proveyente por el art. 10 del CPL, corresponde proveer la reserva efectuada el 22/07/2025.

En consecuencia, de lo manifestado por la Sra. Elena Edith Rudy con el patrocinio letrado de Del Sueldo, traslado a los actores por el término de tres días. PMM191/23

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.